



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00371564- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La renovación de la Beca tipo C) elevada por el señor Secretario de Administración de esta Facultad, Esp. Diego Criado del Rio;

Y CONSIDERANDO:

Que la becaria continuará desempeñándose en la Oficina de Convenios y Contratos y en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección Económica Financiera de esta Facultad;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de las Secretarías de Extensión y Administración de esta Facultad;

Que se ha propuesto como Director Responsable de la Beca al Esp. Diego Criado del Rio;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C) a la estudiante Clara Fissolo (CUIL N° 27-44273444-0) de la carrera de Licenciatura en Administración, para continuar desempeñándose en la Oficina de Convenios y Contratos y en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección Económica Financiera de esta Facultad, desde el 18 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos ochenta mil ochocientos treinta (\$80.830), que será afrontada con recursos propios.

Art. 3°.- Designar como Director Responsable de la Beca al Esp. Diego Criado del Rio.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

